

BUIN, 0 2 ABR 2013

DECRETO EX. Nº 1013 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Párrafo 5° Art. 110° de la Ley Nº 18.883, Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Licencia Médica otorgada por el Servicio de Salud № 1 31722651, presentada por el funcionario don Fernando Zumelzu Becerra, de la cual se adjunta fotocopia.
- 2.- El Decreto AR Nº 414 de fecha 07 de Diciembre de 2012, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Jimena Calderón Hidalgo Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

Concédase Licencia Médica al funcionario don FERNANDO MICHEL ZUMELZU BECERRA, Labores administrativas como Encargado del Programa de Mantención de Áreas Verdes en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Grado 16º de la Planta Administrativos, por el día 28 de Marzo de 2013.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

OZAN KAMOS KALDE

SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

ALDERION HIDALGO

ABR/CCH/IV/R/ms.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos